



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.633 / 2016.-

ZAPALLAR, 24 de Junio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 470/2016, de fecha 24 de Junio de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **CURSESE LICENCIA MÉDICA**, de la funcionaria de la Municipalidad de Zapallar, que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
ANA VARAS CUEVAS Asistente Social		02	23.06.2016	24.06.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



SECRETARIO G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

*C: RRHH / Licencia Médica.



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- REGISTRO SIAPER.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-